

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00956 - 2022 - A/MPMN

Moquegua, 23 DIC. 2022

VISTOS:

El Informe Legal N° 1696-2022-GAJ/GM/MPMN e Informe N° 680-2022-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, sobre Aprobación de Plan Operativo Institucional 2023, y;

CONSIDERANDO.-

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades" en su Artículo I, señala: "(...) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el Artículo II, establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo VIII y IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; determinándose que las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Y, que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, en el que se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), cuya finalidad es asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 12 del artículo 2° dispone que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Asimismo, en el numeral 7.3 del Artículo 7° del Decreto Legislativo en mención, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estrictos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente. Del mismo modo, en el numeral 13.3 del artículo 13° del mismo cuerpo legislativo se dispone entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, teniendo como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo; asimismo, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, establece que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936



niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre, de conformidad con el artículo 6 de la referida Directiva;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales; Dicha Guía, fue modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, en fecha 31 de Octubre del 2018, de igual manera, ésta se modificó con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 000016-2019/CEPLAN/PCD, en el cual se establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las Entidades, de todo lo cual es necesario resaltar que en el numeral 6 de dicha guía se establece que el Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación Multianual de las actividades Operativas e Inversiones, y que éste debe ser elaborado y aprobado por la Entidad, respetando el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional – PEI, ello con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómica Multianual – MMM y la estructura presupuestal del año vigente;



Que, con Informe N° 680-2022-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 20 de Diciembre del 2022, el CPC Alex Yoel Calizaya Cuayla – Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, quien remite Plan Operativo Institucional para el año 2023 – POI 2023 para su aprobación Vía Acto Resolutivo, por el cual se hace conocer que el Plan Operativo Institucional – POI 2023 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, constituye un instrumento de Gestión orientador de las actividades operativas e inversiones de la entidad el cual ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, en el cual se establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, asimismo, informa que el POI comprende la programación de las actividades operativas e Inversiones, las cuales fueron priorizadas, remitidas y registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, lo cual se refleja a través del anexo B-5 del mismo aplicativo, por lo que se remite el Plan Operativo Institucional para el año 2023 para su revisión y aprobación por el titular de la entidad mediante Resolución de Alcaldía. Concluyéndose que el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2023, que esta “CONSISTENCIADO” de acuerdo con la programación física y financiera de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para su ejecución durante el año 2023, de acuerdo a sus objetivos y metas planteadas para ser ejecutadas según su cronograma de acción. Asimismo, todas las unidades orgánicas que contienen actividades programadas no financiadas o parcialmente, deberán realizar la CONSISTENCIA de sus actividades físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN, una vez aprobado el PIA y/o PIM 2023 de la MPMN; Siendo éste documento remitido con Proveído N° 7550-GPP/GM/MPMN, en fecha 21 de Diciembre del 2021, por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, hacia la Gerencia de Asesoría Jurídica;



Que, con Informe Legal N° 1696-2022-GAJ/MPMN, remitido el 21 de Diciembre del 2022, por la Gerencia de Asesoría Jurídica, se Opina que resulta **PROCEDENTE** que se **APRUEBE** mediante Resolución de Alcaldía el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para el año 2023;

Que, estando a que se sostiene que el (POI) para el año 2023 se encuentra articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del (PEI) aprobado con Resolución de Alcaldía N°0885-2022-A/MPMN, de fecha 05 de Diciembre del 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, El POI comprende la programación de las actividades operativas e Inversiones, las cuales fueron priorizadas, remitidas y registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, lo cual se refleja a través del anexo B-5

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

del mismo aplicativo, por lo que se remite el Plan Operativo Institucional para el año 2023 para su revisión y aprobación por el titular de la entidad mediante Resolución de Alcaldía;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; El Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 000016-2019/CEPLAN/PCD; estando a las facultades otorgadas en el Artículo 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades” y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento y seguimiento de la ejecución de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2023, aprobado en el artículo precedente y hacer de conocimiento a todas las Unidades Orgánicas de la Institución para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAMAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

AACR/A
jffz/GA
CC. Archivo

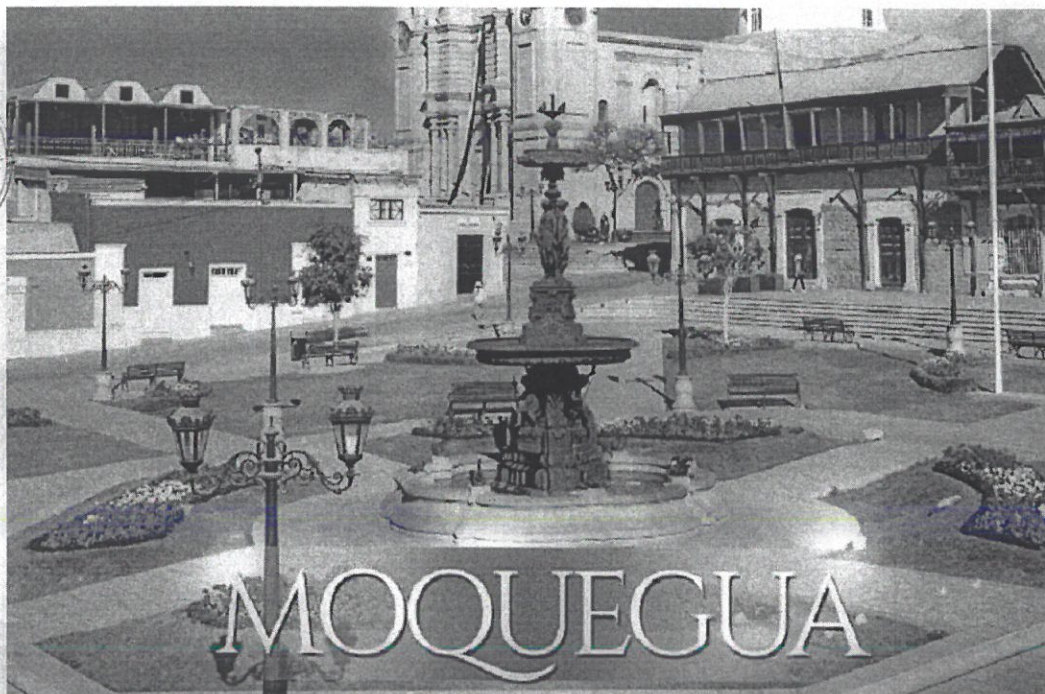
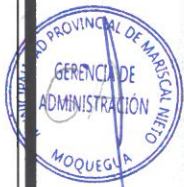




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

2023



Concejo Municipal

Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero

Alcalde

Regidores

Roxana Jéssica Churata Condori

Sulvi Ysabel Vera Manrique

Augusto Fredy Toledo Cuayla

Brandy Jordy Nina Salas

Fidel Quispe Belizario

Miriam Elizabeth Poma Apaza

Angel Esteban Panca Quispe

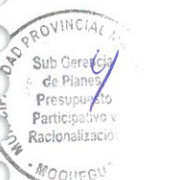
Nelly Cristina Araca Callata

Salomón Gonzaga Apaza Yucra



Equipo Técnico

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto – Presidente
- Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización – Secretaria Técnica
- Subgerencia de Presupuesto y Hacienda
- Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
- Subgerencia de Logística y Servicios Generales
- Subgerencia de Personal y Bienestar Social
- Subgerencia de Desarrollo Social
- Subgerencia de Desarrollo Económico
- Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial.
- Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial
- Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente
- Subgerencia de Obras Públicas Públicas
- Subgerencia de Estudios de Inversión
- Subgerencia de Servicios Públicos
- Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre
- Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras
- Oficina de Tecnología de la Información y Estadística
- Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico
- Oficina de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Imagen Institucional
- Unidad Operativa Grifo Municipal
- Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo
- Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados
- Unidad Operativa del Terminal Terrestre



Equipo de Planeamiento

Lic. Adm. Mario Martin Garcilazo de la Flor
Gerente Municipal

CPC. Pedro R. Catari Condori
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Alex Yoel Calizaya Cuayla
**Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y
Racionalización**

Lic. Anthony Dickson Villegas Flores
Especialista en Planificación Estratégica



ÍNDICE

I.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
II.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	9
III.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
IV.	MARCO PRESUPUESTAL	16
V.	CONSISTENCIA DEL POI 2023 CON EL PIA 2023, POR CADA CENTRO DE COSTO	17
VI.	REPORTE POR CENTRO DE COSTO DEL POI ANUAL 2023 CONSISTENCIADO CON EL PIA 2023, OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01- ANEXO B-5	19



Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023, es un instrumento de Gestión de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el cual comprende la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual, necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0885-2022-A/MPMN, por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera) programado por cada uno de los 43 Centros de costo con lo que cuenta actualmente la entidad, estructurados de acuerdo al Organigrama Institucional en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

El Plan Operativo Institucional para el año 2023, ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, con base al POI Multianual 2023-2025 aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0319-2022-A-MPMN, el cual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad, el mismo que se encuentra debidamente consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Asimismo el monto PIA 2023 se encuentra registrado en el Aplicativo CEPLAN v.01.,

El reporte del POI Anual -2023 consistenciado en el Aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el anexo B-5.

En el presente documento se ha trabajado con los 43 centros de costos de la Entidad, registrando la información en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el año 2023, de acuerdo a la información remitida por cada centro de costo asimismo fue actualizada en el aplicativo informático.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Liderar el proceso de construcción de Moquegua como: *es una provincia con identidad, ordenada, segura, saludable y líder en calidad educativa; competitiva en los sectores agricultura, minería y turismo, sobre la base de la tecnología e Innovación y gestión eficiente del recurso hídrico, en armonía con el ambiente.*

LINEAMIENTOS:

- i. Incrementar la dotación de infraestructura agraria y de riego de la pequeña y la mediana agricultura familiar, así como la tecnificación del riego parcelario.
- ii. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios turísticos.
- iii. Proveer adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- iv. Implementar el sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional.
- v. Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos municipales y no municipales.
- vi. Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento y reúso de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.
- vii. Brindar un servicio gratuito de atención a cualquier caso vinculado a hechos o situaciones que amenacen o vulneren los derechos del niño y adolescente.
- viii. Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales.
- ix. Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- x. Promover oportunidades para las personas adultas mayores mediante mecanismos que permitan mejorar su acceso a los servicios de previsión y seguridad social.
- xi. Ampliar, conservar y modernizar la infraestructura vial y de transporte, que promuevan la integración interna.



- xii. Mejorar el sistema de semaforización, señalización horizontal y vertical, paraderos y gibas.
- xiii. Fortalecer la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.
- xiv. Conducir los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias, así como capacitar a los diversos actores sociales para organizarse.
- xv. Potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público.
- xvi. Potenciar la evaluación de desempeño institucional.
- xvii. Establecer el ciclo de gasto como eje conductor de la gestión pública operativa.
- xviii. Implementar el desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociatividad público-privada.
- xix. Promover la introducción masiva y estandarizada de TIC en la gestión de servicios.
- xx. Desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos.

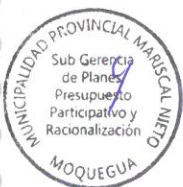


II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Guía para el Planeamiento Institucional define a la Misión Institucional como la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y la de carácter general y de los sistemas administrativos, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

En este contexto se ha definido la siguiente Misión Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto:

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo integral de la población de la Provincia Mariscal Nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad”



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	METAS ANUALES					
					AÑO	VALOR	2022	2023	2024	2025
Promover la Competitividad Económica en la Provincia	AEI.01.01	Asistencia técnica de forma oportuna a los emprendedores en la Provincia.	Número de emprendedores asistidos en forma oportuna.	60	2021	285	350	380	410	425
	AEI.01.02	Ferias económicas de manera integral a la población en la Provincia.	Número de empresas que participan en las ferias.	48	2021	50	60	70	80	100
	AEI.01.03	Asistencia técnica en formalización empresarial de forma oportuna en la Provincia.	Número de emprendimientos asistidos para su formalización.	20	2021	150	200	250	300	350
	AEI.01.04	Asistencia Técnica para el acceso al mercado local y nacional de la producción de manera focalizada a los agricultores de la Provincia	Número de hectáreas destinadas a la producción agrícola	15,833	2021	15,900	16,000	16,100	16,200	16,500
	AEI.01.05	Fortalecimiento de servicios turísticos de calidad para el incremento de turistas en la provincia	Número de turistas que arriban al distrito	3510	2021	3600	3650	3700	3800	3900



Promover Hábitos Saludables en la Provincia	AEI.02.01	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia.	Número de participantes en escuelas multidisciplinarias	2021	ND	150	200	250	300	350
	AEI.02.02	Programa de Fortalecimiento permanente para los jóvenes de la Provincia.	Número de jóvenes asistentes a los programas de fortalecimiento juvenil	2021	22	30	50	70	85	95
Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia	AEI.03.01	Conexión de agua potable de forma oportuna en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.	2021	85	88	90	92	94	96
	AEI.03.02	Conexión de alcantarillado de forma oportuna en beneficio de la población de la provincia	Porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado.	2021	86	89	94	96	98	100
	AEI.03.03	Acceso a la electrificación oportuna en beneficio de la provincia.	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural sin acceso al servicio de energía eléctrica.	2021	15	12	9	5	3	1
	AEI.03.04	Vías urbanas y rurales pavimentadas en beneficio de la población de la provincia.	Número de kilómetros de vías pavimentadas	2021	35	55	75	95	105	125



	AEI.03.05	Infraestructura pública adecuada en beneficio de la población.	Número de proyectos de infraestructura pública culminados	2021	30	45	50	55	60	65
Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	AEI.04.01	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Número de equipos de video vigilancia operativos	2021	20	22	23	24	25	26
	AEI.04.02	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel distrital.	Número de patrullajes integrados realizados en el distrito	2021	2750	3240	3300	3350	3380	3410
	AEI.04.03	Programa de espacios públicos seguros en beneficio de la población a nivel Provincial.	Número de espacios públicos seguros recuperados en beneficio de la población	2021	5	6	7	8	10	12
	AEI.04.04	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de forma periódica a nivel provincial.	Número de eventos de sensibilización en seguridad ciudadana.	2021	3	15	20	25	30	35
Mejorar la Gestión Ambiental en la Provincia	AEI.05.01	Manejo adecuado de los residuos sólidos en la Jurisdicción.	Porcentaje de viviendas que realizan segregación de residuos sólidos	2021	20	25	30	35	40	45
	AEI.05.02	Acciones de fiscalización de contaminación ambiental de manera oportuna en la provincia.	Número de acciones de fiscalización ambiental	2021	105	110	114	120	126	130



	AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia.	Ratio de área verde urbana por habitante	2021	1.35	1.5	1.8	2.0	2.5	2.8
Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia.	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano.	2021	60	65	70	75	80	85
	AEI.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.	Porcentaje de viviendas incorporadas al catastro urbano	2021	45	50	65	75	85	95
	AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	Número de espacios públicos recuperados	2021	70	55	60	62	70	75
	AEI.06.04	Control urbano de forma oportuna en la ciudad.	Número de licencias de edificación emitidas	2021	77	78	80	95	100	105
	AEI.06.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la jurisdicción.	Porcentaje de predios focalizados saneados adecuadamente.	2021	77	55	70	75	80	85
	AEI.07.01	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la Provincia.	Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas	2021	247	250	260	270	280	290
Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia										



AEI.07.02	Plan de Contingencia de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje de ejecución del Plan de Contingencia de Riesgos de desastres.	2021	100	100	100	100	100	100	100
AEI.07.03	Plan de Continuidad Operativa Institucional de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje de ejecución del Plan de continuidad Operativa Institucional.	2021	0	70	80	90	100	100	100
AEI.07.04	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres implementado en la jurisdicción.	Número de kits de emergencia en buen estado	2021	0	60	70	80	90	100	100
AEI.07.05	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de la Provincia.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos y desastres	2021	20	50	80	120	150	180	180
AEI.08.01	Atención oportuna a niños y adolescentes en presunto estado de abandono.	Número de solicitudes resueltas por la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEIMUNA)	2021	40	60	80	100	120	130	130
Mejorar la Protección Social de las Poblaciones Vulnerables										



Mejorar la Gestión Institucional	AEI.08.02	Campañas de salud orientadas a la población de la jurisdicción	Número de personas que participan en las campañas de salud	2021	0	80	90	100	120	130
	AEI.09.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Provincia.	Número de agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo	2021	120	135	150	165	180	200
	AEI.09.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos recaudados a favor de la Municipalidad.	2021	70	75	85	90	95	100
	AEI.09.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad.	2021	4	6	8	9	10	11
	AEI.09.04	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados	2021	0	5	10	25	30	35
AEI.09.05	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de implementación de la Ley del Servicio Civil.	2021	0	1	1	1	1	2	



IV. MARCO PRESUPUESTAL

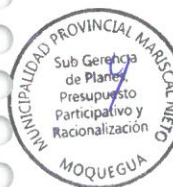
Para el año fiscal 2023, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura por el monto de S/ 142, 710, 485 soles, según detalle:

INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
Recursos Ordinarios	1, 732, 710.00
Recursos Directamente Recaudados	28, 742, 240.00
Recursos por Operaciones Oficinales de Crédito	0.00
Recursos Determinados	112, 235,535.00
TOTAL INGRESOS	142, 710, 485.00

GASTOS:

CATEGORIA DEL GASTO	EN SOLES
Gastos Corrientes	60, 347, 069.00
Gastos de Capital	82, 363, 416.00
Servicio de la deuda	0.00
TOTAL INGRESOS	142, 710, 485.00



V. CONSISTENCIA DEL POI 2023 CON EL PIA 2023, POR CADA CENTRO DE COSTO

El Plan Operativo Institucional para el año 2023 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto comprende 43 centros de costo, los cuales integran y consolidan las actividades Operativas e Inversiones de sus dependencias, teniendo un total de 370 Actividades Operativas e Inversiones como UE 301481, asimismo los recursos han sido distribuidos a cada Centro de Costo de acuerdo a las Actividades Operativas e Inversiones que se ejecutaran según su programación física y su programación financiera de acuerdo al techo presupuestal proyectado por la Subgerencia de Presupuesto y Hacienda.

Asimismo, cada Centro de Costo ha realizado el registro correspondiente en el Aplicativo CEPLAN V.01, lo cual es consistente con el monto total PIA 2023, por cada una de las fuentes de financiamiento.

Cada Centro de Costo de la entidad es responsable del seguimiento mensual a la ejecución del POI con su registro correspondiente de avance físico y financiero en el aplicativo CEPLAN V.01 debiendo reportar dichos avances posterior del mes cerrado, es decir, antes de 20 días del mes siguiente. Según lo establece la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00084-2022/CEPLAN/PCD, de fecha 30 de noviembre del 2022, que sostiene: *Modificar la sección 3.4 de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, estableciendo que el plazo para el seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional (POI), culmina el vigésimo día del mes siguiente.* Para posterior verificar el cumplimiento de lo planificado y finalmente, evaluar si se contribuyo en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y metas institucionales, a nivel del PEI y POI de la entidad.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de AO e Inversiones por Centro de Costo, según detalle:

N°	Nombre del Centro de Costo	Actividades Operativas e Inversiones
1	CONCEJO MUNICIPAL	05
2	ALCALDIA	06
3	PROCURADURIA PUBLICA	01
4	SECRETARIA GENERAL	06
5	GERENCIA MUNICIPAL	04
6	UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE	06
7	UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL	09

N°	Nombre del Centro de Costo	Actividades Operativas e Inversiones
8	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO MAQUINARIA Y EQUIPO	03
9	UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS, ASFALTO Y AGREGADOS	05
10	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	07
11	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	07
12	OFICINA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	05
13	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03
14	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	07
15	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	06
16	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	04
17	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03
18	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA	07
19	SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN	07
20	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (NF)	01
21	OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y MERCADO EXTERIOR	05
22	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	25
23	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	07
24	SUB GERENCIA DE TESORERIA	06
25	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES	12
26	SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	10
27	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	07
28	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	06
29	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	07
30	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	20
31	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	47
32	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	06
33	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	06
34	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	05
35	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	03
36	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA (NF)	03



N°	Nombre del Centro de Costo	Actividades Operativas e Inversiones
37	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	03
38	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	14
39	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	06
40	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13
41	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2
42	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN	24
43	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	23
	TOTAL	370

VI. REPORTE POR CENTRO DE COSTO DEL POI ANUAL 2023 CONSISTENCIADO CON EL PIA 2023, OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01- ANEXO B-5



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100892	COORDINACION DEL PIP POR CONTRATA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CENTRO POBLADO MUYLAQUE - SECTOR AGRICOLA CHINA MOQUEGUA - EMPALME CARRETERA SAN CRISTOBAL, QUINISTACQUILLAS, DISTRITO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI30148101039	SUPERVISION DEL IOARR "REFORESTACION DE ARBOLES; REPARACION DE PILETA PUBLICA; REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) PLAZA MAYOR DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	50,496.33	50,496.33	50,496.33	50,496.33	50,496.33	50,496.33	50,496.33	50,496.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,978.00

OEI.09 Mejorar la Gestion Institucional
AEI.09.04 Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100975	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES DE OBRAS-OSLO MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	7,037.50	84,450.00

301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
03.06 - OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100745	SUPERVISION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	180101 : MOQUEGUA	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Fisico	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365
					Financiero S/.	6,490.00	6,490.00	6,490.00	6,490.00	6,490.00	6,490.00	6,490.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00	84,450.00
AOI30148100746	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OTIE	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	570
					Financiero S/.	0.00	4,765.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,450.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	785.00
AOI30148100747	SOPORTE DE SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES DE ESCRITORIO	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	10	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	18,000.00
AOI30148100748	SOPORTE DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	320
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00
AOI30148100749	SOPORTE DE PAGINA WEB Y PORTAL DE TRANSPARENCIA	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	10	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	340
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00
AOI30148100750	SOPORTE DE SERVIDORES DE DATOS	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	3 : Media	Fisico	10	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	225	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00

OEI.01 Promover la Competitividad Economica en la Provincia
AEI.01.05 Fortalecimiento de servicios turisticos de calidad para el incremento de turistas en la provincia

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100531	PROGRAMACION Y EJECUCION DE EVENTOS TURISTICOS Y CULTURALES	180101 : MOQUEGUA	117 : EVENTOS	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	16
					Financiero S/.	0.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	4,000.00	7,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	4,108.00	0.00	0.00	47,108.00
AOI30148100532	PROMOCION Y DIFUSION DE ATRACTIVOS TURISTICOS	180101 : MOQUEGUA	117 : EVENTOS	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	20,000.00
AOI30148100533	CAPACITACION Y CAMPAÑA DE PROTECCION AL TURISTA	180101 : MOQUEGUA	486 : TALLER	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
AOI30148100534	FORMULACION DE INICIATIVAS DEL SECTOR DE TURISMO	180101 : MOQUEGUA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,550.00
AOI30148100556	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	5	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	280
					Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	5,000.00	2,992.00	1,600.00	3,000.00	2,050.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	27,842.00

301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100750	SOPORTE DE SERVIDORES DE DATOS	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	3 : Media	Fisico	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	132
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30148100750	SOPORTE DE SERVIDORES DE DATOS	180101 : MOQUEGUA	006 : ATENCION	3 : Media	Fisico	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	132
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
A0130148100188	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.		9,075.00	0.00	0.00	0.00	9,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,075.00	36,300.00	
A0130148100189	145 : POLIZA	2 : Alta	Financiero S/.		5,500.00	0.00	13,200.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,200.00	19,200.00	
A0130148100190	117 : EVENTOS	2 : Alta	Financiero S/.		72,967.80	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	83,7213.69	
A0130148100194	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.		68,367.81	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	1,060,107.50	148	148
A0130148100544	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.		57,571.36	82,362.55	57,286.79	52,730.35	55,072.40	62,076.66	65,870.46	60,320.41	57,286.79	185,078.38	836,189.20				836,189.20	836,189.20
A0130148100610	455 : EQUIPOS E	2 : Alta	Financiero S/.		8,600.00	0.00	9,000.00	8,000.00	10,100.00	400.00	3,500.00	3,926.40	0.00	0.00	61,682.80				61,682.80	61,682.80
A0130148100611	014 : CAMPANAS Y PROMOCIONES	3 : Media	Financiero S/.		3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	26,000.00				26,000.00	26,000.00
A0130148100612	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.		6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	6,187.00	74,844.00	74,844.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.03 - UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO MAQUINARIA Y EQUIPO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0130148100196	180101 : GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UOSME MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	23,753.79	17,903.79	13,403.79	18,903.79	16,403.79	15,203.79	29,708.79	16,803.47	12,653.80	12,695.99	25,115.69	25,284.40	227,834.88	227,834.88
A0130148100197	180101 : ALQUILER DE MAQUINARIA A LAS OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD ASI COMO A TERCEROS APLICANDO EL TARIFARIO APROBADO.	180101 : MOQUEGUA	107 : SERVICIO	2 : Alta	56,625.68	53,125.68	53,125.68	62,185.18	53,325.68	55,325.68	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	451,528.12	451,528.12
A0130148100198	180101 : EJECUCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UOSME MOQUEGUA MANTENIMIENTO	180101 : MOQUEGUA	455 :	2 : Alta	57,000.00	28,500.00	19,000.00	27,800.00	26,480.00	25,000.00	26,870.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,650.00	238,650.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.04 - UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS ,ASFALTO Y AGREGADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
A0130148100276	180101 : FABRICACION DE PRE FABRICADOS DE CONCRETO	180101 : MOQUEGUA	112 : UNIDAD	2 : Alta	165.00	3,588.00	3,581.00	456.00	3,581.00	456.00	3,581.00	456.00	3,581.00	456.00	3,581.00	456.00	3,581.00	3,581.00	30,188.00	30,188.00
A0130148100277	180101 : PRODUCCION DE AGREGADOS	180101 : MOQUEGUA	070 : M3	2 : Alta	35.00	16,505.00	3,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	14,305.00	106,820.00	106,820.00
A0130148100278	180101 : SUPERVISION Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD OPERATIVA.	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	22,136.50	22,110.50	24,870.50	21,780.50	22,465.50	22,006.50	22,281.50	25,290.50	22,956.50	22,281.50	22,965.50	22,514.50	273,660.00	273,660.00		
A0130148100279	180101 : PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA	180101 : MOQUEGUA	070 : M3	2 : Alta	575.00	5,079.00	3,427.00	4,846.00	3,427.00	3,427.00	3,427.00	5,646.00	3,427.00	4,846.00	4,271.00	3,430.00	45,828.00	45,828.00		



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AO130148100586	REALIZAR LA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS Poblados del Distrito	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Fisico			48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	578,400.00
AO130148100587	REALIZACION DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico			35,550.00	22,906.00	33,800.00	33,850.00	40,126.00	55,750.00	43,750.00	43,950.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	482,098.00
AO130148100605	DIRECCION Y GESTION DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	30	35	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	460
		Fisico			8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,370.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	8,070.83	97,450.00
AO130148100781	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y PENSIONES DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PUBLICA	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Fisico			0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
AO130148100819	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y PENSIONES DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PUBLICA	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Fisico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130148100867	CONTROL, APERTURA Y REEMBOLSO DE CAJA CHICA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPMM.	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	10	15	8	7	5	5	4	12	15	13	15	13	15	10	119
		Fisico			8,973.78	3,188.89	3,210.56	5,361.12	4,063.89	2,163.89	2,806.34	3,038.34	3,847.23	3,748.78	3,894.45	4,697.78	4,697.78	4,697.78	48,995.05
AO130148100922	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	7
		Fisico			4,417.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	0.00	35,017.00
AO130148100979	EJECUTAR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ALTAS BAJAS Y DISPOSICION BIENES MUEBLES, EN CONSECUENCIA, EMISION DE INFORMES TECNICOS, COORDINAR CON LA DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO (DGA) LOS ASPECTOS QUE CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES, SISTEMATIZAR LAS ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE CARGO.	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	10	20	25	30	35	30	40	30	20	15	15	15	10	10	280
		Fisico			0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	9,900.00
AO130148100980	PROGRAMACION, EJECUCION Y SUPERVISION DEL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES, DETERMINACION DE SOBRRANTES, FALTANTES DE INVENTARIO, TRANSFERENCIAS Y OTROS CONCEPTOS APLICABLES AL CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico			0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	9,000.00
AO130148100981	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION FISICA Y ETIQUETADO DE BIENES (ACTIVOS Fijos Y BIENES NO DEPRECIABLES), ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL.	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	3
		Fisico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130148100982	EJECUCION DEL PROCESO DE CODIFICACION Y REGISTRO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPMM, DE ACUERDO AL CATALOGO DE BIENES.	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	3 : Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico			0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	8,100.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30148100984	180101 : MOQUEGUA INFORME	3 : Media	060 : INFORME	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	7,700.00
	PREPARACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN CONTABLE PATRIMONIO-CONTABILIDAD			Financiero S/.	800.00	800.00	800.00	1,300.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00
AOI30148100985	180101 : MOQUEGUA INFORME	2 : Alta	060 : INFORME	Físico	1	4	2	5	6	8	4	3	5	3	5	4	50	16,200.00
	ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO TÉCNICO DE BAJA POR RAAE, CONTROL Y CUSTODIA DE BIENES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADO POR LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA MPMM, REALIZACIÓN DE ASIGNACIÓN E INTERNAMIENTO DE BIENES EN USO.			Financiero S/.	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
AOI30148100986	180101 : MOQUEGUA ACCION	2 : Alta	001 : ACCION	Físico	1	2	4	3	3	5	2	2	2	2	2	2	30	8,100.00
	TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN REGLA DE LAS UNIDADES VEHICULARES MAYORES Y MENORES DE LA MPMM.			Financiero S/.	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00	0.00
AOI30148100987	180101 : MOQUEGUA INFORME	3 : Media	060 : INFORME	Físico	10	20	20	30	30	30	35	30	25	30	25	15	300	4,500.00
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMES, MEMORANDOS, CARTA, ENTRE OTROS, RECEPCIÓN, REGISTRO Y ATENCIÓN A TRÁMITE DOCUMENTARIO.			Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
AOI30148100988	180101 : MOQUEGUA ACCION	2 : Alta	001 : ACCION	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4,500.00
	MANEJO Y CONTROL DE PRESUPUESTO POR CONCEPTO A LA META ASIGNADA.			Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
AOI30148100989	180101 : MOQUEGUA INFORME	2 : Alta	060 : INFORME	Físico	1	4	4	6	6	6	6	6	6	5	5	5	60	0.00
	IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL MARGES INSTITUCIONAL EL REGISTRO BIENES INMUEBLES DE LA MPMM- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30148100990	180101 : MOQUEGUA ACCION	2 : Alta	001 : ACCION	Físico	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	0.00
	PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES Y CONCILIACIÓN CON EL ÁREA CONTABLE			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30148100991	180101 : MOQUEGUA ACCION	2 : Alta	001 : ACCION	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	146,500.00
	GASTOS DIVERSOS, SEGÚN NECESIDADES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			Financiero S/.	17,485.00	16,066.70	15,708.33	10,566.66	14,958.33	12,208.33	8,971.00	9,971.00	8,971.00	11,853.67	7,871.01	11,869.00	11,869.00	146,500.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.12.02 - SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

OEI.09 Mejorar la Gestión Institucional
 AEI.09.04 Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30148100056	180101 : MOQUEGUA ACCION	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42,000.00
	CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS Y PREPARACION DEL CIERRE PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS POR PERIODOS: MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA. ADMINISTRATIVA			Financiero S/.	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
AOI30148100057	180101 : MOQUEGUA DOCUMENTO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	2000	3500	3500	4000	4000	4000	4000	4000	4500	4500	5000	5000	48000	8,300.00
	REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS O/C; O/S; PLANILLAS DE HABERES, ANTIPOJO DE VIATICOS; FONDOS POR ENCARGO; Y DE MAS TRÁMITES DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.			Financiero S/.	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	691.67	8,300.00
AOI30148100058	180101 : MOQUEGUA ACCION	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	33,700.00
	ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DEL ESTADO SITUACIONAL			Financiero S/.	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	2,808.33	33,700.00
AOI30148100059	180101 : MOQUEGUA DECLARACION	592 : DECLARACION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
	CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DEL IGV DE LAS UNIDADES OPERATIVAS PARA ELABORAR EL PDT 621. PARA LA DECLARACION TRIBUTARIA MENSUAL			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30148100060	CONTABILIZACION DE OPERACIONES DE INGRESOS Y GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	180101 : MOQUEGUA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Fisico	3500	4000	4000	5000	5000	5500	5500	6000	6000	6000	61000
AOI30148100583	DIRECCION Y GESTION DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
AOI30148100815	REGISTRO DE OPERACION EN EL MODULO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS VIA WEB	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.12.03 - SUB GERENCIA DE TESORERIA

OEI.09 Mejorar la Gestión Institucional
 AEI.09.02 Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30148100061	RECAUDACION DE INGRESOS DIARIOS Y EMISION DE RECIBOS POR CONCEPTO DE: IMPUESTOS, ARBITRIOS Y OTROS	180101 : MOQUEGUA	264 : RECIBOS	2 : Alta	Fisico	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100	
AOI30148100062	REGISTRO EN EL SIAF DE LA FASE GIRADO DE ORDENES COMPRA, ORDENES DE SERVICIO, PLANILLA DE VIATICOS, PROPIA DE PRACTICANTES, PLANILLA DE DIETA DE DIRECTORIO, SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS.	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	200	800	1800	1800	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2500	21100	
AOI30148100063	PROGRAMACION DE PAGOS	180101 : MOQUEGUA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Financiero S/.	18,300.00	4,500.00	4,500.00	3,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	41,100.00	
AOI30148100064	CONCILIACION DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y REGISTRO EN EL SIAF DE LA FASE DETERMINADO Y RECAUDADO SEGUN RECIBOS DE INGRESOS	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100		
AOI30148100065	ARCHIVO, CUSTODIA Y DIGITALIZACION (ESCANEO) DE LOS COMPROBANTES DE PAGO	180101 : MOQUEGUA	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Financiero S/.	200	800	1800	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2500	21100		
AOI30148100566	SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500		
AOI30148100566	SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/.	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	6,487.00	84,144.50		

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.12.04 - SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

OEI.09 Mejorar la Gestión Institucional
 AEI.09.04 Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30148100066	EVALUAR Y VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORIAS DE OBRAS DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000		
AOI30148100068	GESTION ADMINISTRATIVA	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	84,450.00		
AOI30148100071	TRAMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DE CONTRATACIONES INFERIORES A 08 UIT, CALCULO DE PENALIDADES, RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE OS Y OC DE PERIODOS ANTERIORES	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	15	20	30	30	30	30	38	38	38	38	375		
AOI30148100072	EJECUCION DE PROCESOS DE SELECCION PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	180101 : MOQUEGUA	533 : PROCESO	2 : Alta	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00		
AOI30148100076	EJECUTAR LA CONTRATACION DE BIENES Y/O COMPRAS	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	2,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	27,000.00		
AOI30148100077	GESTION ADMINISTRATIVA DE O/C, GUIAS Y FACTURAS TRAMITE A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	180101 : MOQUEGUA	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0	50	150	200	400	350	250	220	300	400	3420		
AOI30148100076	RECEPCION Y ENTREGA DE MATERIALES, ARTICULOS Y ALIMENTOS, ELABORACION Y GESTION DE PECOSAS, PIA Y VALES DE COMBUSTIBLE.	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	100	800	1100	1150	1050	1400	1500	1100	1200	1100	13500		
AOI30148100076	RECEPCION Y ENTREGA DE MATERIALES, ARTICULOS Y ALIMENTOS, ELABORACION Y GESTION DE PECOSAS, PIA Y VALES DE COMBUSTIBLE.	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30148100285	MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD DEL COMPLEJO RECREACIONAL MUNICIPAL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	5,000.00	6,500.00	4,100.00	21,100.00	0.00	1,500.00	2,500.00	300.00	1,000.00	2,000.00	0.00	1,000.00	45,000.00
AOI30148100695	MONITOREO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS SUB GERENCIAS A SU CARGO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	8,120.83	97,450.00
AOI30148100696	PROYECCION Y EJECUCION DE DOCUMENTOS DE GESTION	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	27,000.00
AOI30148100697	EXPEDIR RESOLUCIONES DE GERENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO	180101 : MOQUEGUA	105 : RESOLUCION	3 : Media	Financiero S/.	1,320.00	0.00	320.00	399.00	320.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	3,319.00
AOI30148100698	EJECUCION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	180101 : MOQUEGUA	014 : CAMPAÑA	3 : Media	Financiero S/.	0.00	6,681.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,681.00
AOI30148100699	REUNIONES Y OPERATIVOS MULTISECTORIALES	180101 : MOQUEGUA	444 : OPERATIVOS	3 : Media	Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.13.02 - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

OEI.04 Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia
 AEL04.01 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30148100216	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	180101 : MOQUEGUA	455 : MANTENIMIENTO	2 : Alta	Financiero S/.	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	32,701.50	392,500.00
AOI30148100672	RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	111 : TONELADA	2 : Alta	Financiero S/.	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	1054	12648
AOI30148100673	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE RECOJO DE RESIDUOS	180101 : MOQUEGUA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Media	Financiero S/.	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	16,747.00	200,970.00
AOI30148100674	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE RECOJO DE RESIDUOS	180101 : MOQUEGUA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Media	Financiero S/.	3,170.00	3,986.00	6,370.00	6,370.00	11,370.00	7,186.00	6,370.00	7,186.00	6,370.00	7,187.00	6,370.00	1,370.00	73,305.00
AOI30148100700	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	49,995.00	600,000.00
AOI30148100890	COORDINACION DE LIMPIEZA PUBLICA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	9,997.00	11,174.00	11,925.00	9,997.00	9,824.00	10,017.00	10,377.00	9,824.00	9,923.00	10,344.00	9,924.00	16,124.00	129,450.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.13.03 - SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION

OEI.01 Promover la Competitividad Económica en la Provincia
 AEL01.04 Asistencia técnica en formalización empresarial de forma oportuna en la Provincia

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30148100178	FISCALIZACION Y OPERATIVOS AL COMERCIO	180101 : MOQUEGUA	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Alta	Financiero S/.	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
AOI30148100179	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS	180101 : MOQUEGUA	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Financiero S/.	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
AOI30148100180	CONTROL Y OPERATIVOS EN HIGIENE ALIMENTARIA Y PIENSOS	180101 : MOQUEGUA	444 : OPERATIVOS	2 : Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,000.00
AOI30148100181	REGISTRO Y CONTROL EN ZOONOSIS	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	3 : Media	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
AOI30148100182	BENEFICIO E INSPECCION DE GANADO	180101 : MOQUEGUA	005 : ANIMAL	3 : Media	Financiero S/.	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	458,516.00
AOI30148100183	OFICINA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS EN MERCADOS Y FERIAS	180101 : MOQUEGUA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Media	Financiero S/.	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	167,284.00
AOI30148100717	RECAUDADORAS DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/.	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	7,277.67	84,450.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.14.01 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Anexo B-5: POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30148100820	FORMULACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIOS DEFINITIVOS POR LA UNIDAD FORMULADORA GDES	001 : ACCION MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	300,000.00
AOI30148100884	DIFUSION DE LAS LEYES Y NORMAS MUNICIPALES A FAVOR DE LAS PCD	227 : MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	5,950.00
AOI30148100885	REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION EN CONVENIO CON CETPROS	486 : TALLER MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2,605.00
AOI30148100886	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE RECREACION Y DIAS FESTIVOS	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	9	6,385.00
AOI30148100887	CAMPAÑA DE SALUD. CAMPAÑA DE IDENTIFICACION CONVENIO CON GRIAS RENIEC E IDENTIFICACION DNI	014 : CAMPAÑA MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	5	1,720.00
AOI30148100888	ATENCION DOMICILIARIA EN EL SERVICIO DE CONSEJERIA A FAMILIAS Y TUTORES	056 : FAMILIA MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	1	5	5	1	5	5	5	1	1	1	5	5	40	5,340.00
AOI30148100889	REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACREDITADAS	103 : REGISTRO MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	20,000.00

OEI.09 Mejorar la Gestión Institucional

AEI.09.04 Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30148101033	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LA OMAPE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	50,000.00

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo: 03.14.02 - SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI.02 Promover Hábitos Saludables en la Provincia

AEI.02.01 Escuelas Multidisciplinarias para Jóvenes y niños en la Provincia.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30148100756	EXPOSICION DE PERSONAJES ILUSTRES DEL PERU Y DEL MUNDO	048 : EVENTO CULTURAL MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	1,202.50
AOI30148100757	MANTENIMIENTO DE BIENES Y OBRAS ARTISTICAS DEL CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO, CASA DE LA CULTURA Y COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	455 : MANTENIMIENTO MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	34,930.00
AOI30148100758	ORGANIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS-CULTURALES	048 : EVENTO CULTURAL MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	5	2,260.00
AOI30148100759	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y SOCIO-EDUCATIVAS	486 : TALLER MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	309.16	0.00	309.17	0.00	0.00	309.17	0.00	0.00	927.50	927.50
AOI30148100760	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	001 : ACCION MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	680.00
AOI30148100761	GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	060 : INFORME MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	27,000.00

OEI.02 Promover Hábitos Saludables en la Provincia

AEI.02.02 Programa de Fortalecimiento permanente para los Jóvenes de la Provincia.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30148100751	FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES	001 : ACCION MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7	16,000.00
AOI30148100752	INCREMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION JUVENIL.	001 : ACCION MOQUEGUA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	5	8,100.00
AOI30148100753	PROMOCION DE LA ADECUADA ORIENTACION VOCACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	486 : TALLER MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	0	0	4	0	0	4	0	1	0	0	0	9	9,950.00
AOI30148100754	INCREMENTAR EL DESARROLLO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA POBLACION JUVENIL.	001 : ACCION MOQUEGUA	3 : Media	Fisico	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	6	6,450.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30148100662	FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OTRAS ACTIVIDADES (PAGO DE ALQUILER DE TIENDAS, PENSIONISTAS, IMPUESTO VEHICULAR Y OTROS)	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	1,800.00	1,150.00	2,650.00	1,125.00	1,930.00	1,495.00	1,555.00	1,605.00	1,390.00	1,100.00	1,110	
AOI30148100870	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	180101 : MOQUEGUA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Financiero S/.	6,487.50	12,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,787.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,487.50	6,787.50	84,450.00	

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.16.01 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI.06 Promover el Desarrollo Urbano territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia
 AEI.06.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia.



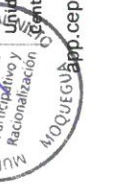
Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.16.02 - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI.06 Promover el Desarrollo Urbano territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia
 AEI.06.02 Catastro actualizado en la Jurisdicción del distrito.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30148100559	EMISION DE INFORMES DE PROPUUESTAS DE HABILITACION URBANA (MANZANEO Y LOTTIZACION) (SGPCUAT)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	52	65	52	51	55	68	55	94	68	60	52	
AOI30148100710	ADJUDICACION DE LOTES DE TERRENO - PROMUVI	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,700.00	1,300.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	
AOI30148100711	REVERSION DE LOTES DE TERRENO - PROMUVI	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	8	
AOI30148100712	INSPECCIONES INOPINADAS PARA VERIFICAR LA VIVIENDA Y OCUPACION DE LOTE DE TERRENO - PROMUVI	180101 : MOQUEGUA	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	
AOI30148100713	REGISTRO Y CODIFICACION DE CARPETAS DE ESTADO SITUACIONAL EN EL SOFTWARE SGP - PROMUVI	180101 : MOQUEGUA	103 : REGISTRO	3 : Media	Fisico	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	165	
AOI30148100714	EMISION DE EVALUACIONES DE RIESGO E INFORMES DE ANALISIS DE RIESGO (SGPCUAT)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	2,900.00	4,700.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	43,600.00	
AOI30148100716	EMISION DE PROPUUESTAS DE CAMBIO DE ZONIFICACION Y/O PLAN ESPECIFICO (SGPCUAT)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	30	60	38	65	45	45	45	60	120	40	588	
AOI30148100792	COORDINACION, SUPERVISION Y EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE PROMUVI	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	74,800.00	
AOI30148100793	OTORGAMIENTO DE TITULOS DE PROPIEDAD	180101 : MOQUEGUA	110 : TITULO	1 : Muy Alta	Fisico	27	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	687	
AOI30148100918	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA SGP	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/.	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,200.00	
AOI30148100919	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO URBANO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	295	329	290	415	410	402	537	638	400	200	4305	
AOI30148100920	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	12	18	20	20	15	12	10	50	5	23	12	207	
AOI30148100921	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	1,300.00	2,493.00	4,400.00	2,200.00	4,400.00	3,600.00	4,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	31,593.00	
AOI30148100922	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	20	100	200	200	150	150	120	80	100	180	20	1340	
AOI30148100923	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	30,800.00	
AOI30148100924	EMISION DE CERTIFICADOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL AREA DE CATASTRO (PLAN DE CATASTRO)	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	10	15	10	7	7	6	6	15	15	16	8	121	

Unidad Ejecutora : 301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.16.03 - SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL



OEI.09 Mejorar la Gestión Institucional
 AEI.09.02 Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30148100157	PROYECCION Y REGISTRO DE SANCIONES DE INFRACCION DE TRANSITO Y MEJORAMIENTO DEL RESGUARDO DE VEHICULOS EN EL DMV	180101 : MOQUEGUA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
AOI30148100159	ACTUALIZACION, REGISTRO Y AUTORIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y TAXI	180101 : MOQUEGUA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
AOI30148100160	MANTENIMIENTO, REPARACION Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
AOI30148100161	FISCALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PERSONAS Y MERCANCIAS	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30148100162	PLANEAMIENTO, ORGANIZACION Y SUPERVISION Y MONITOREO DEL TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI30148100883	EVALUACION Y EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCTOR CLASE B	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 03.16.04 - SUB GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :

OEI.05 Mejorar la Gestión Ambiental en la Provincia
 AEI.05.02 Acciones de fiscalización de contaminación ambiental de manera oportuna en la provincia.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30148100163	ELABORACION DEL PLANEEA PARA EL AÑO 2024	180101 : MOQUEGUA	091 : PLAN REALIZADA	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30148100164	REALIZACION DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS A LOS ADMINISTRADOS - PLANEEA 2023	180101 : MOQUEGUA	303 : SUPERVISION REALIZADA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	3	4	3	3	3	3	4	4	3	0	0	0	0	0	0	0	30
AOI30148100165	ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES Y EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	28,000.00
AOI30148100166	REALIZACION DE EVALUACIONES AMBIENTALES	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI30148100167	SUPERVISION A PROYECTOS DE COMPETENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI30148100168	REGULAR LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MATERIAL DE ACARREO EN ALVEOS O CAUCES DE RIO	180101 : MOQUEGUA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI30148100169	SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI30148100702	EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI30148100703	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30148100704	ORGANIZACION DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL - CAM MARISCAL NIETO	180101 : MOQUEGUA	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI30148100705	FORMULACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA, Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO PARA EL AÑO 2023	180101 : MOQUEGUA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	23,500.00
AOI30148100706	RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES - CVERDE 2023	180101 : MOQUEGUA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30148100866	FUNCIONAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA SGDMA DE LA NPPM	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	450

301481 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :



